

ORD.: N° 1510/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0002208

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 07 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ANGELICA QUIROGA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de Febrero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Los nombres y apellidos de la Directiva Santa Sara."

Damos respuesta a su solicitud señalado en este acto lo siguiente:

Según se ha verificado en los registros de Secretaria Municipal la directiva de Junta de Vecinos "Santa Sara" está compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: INGRID ORELLANA CORTES
SECRETARIO: JOSE CARTAGENA GALVEZ
TESORERO: HUMBERTO ALCAINO VICTORIANO

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.




**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

HCA
LES/hca/mar/tlc